



MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI
SECRETARÍA MUNICIPAL
CONCEJO

Nuestra Visión: "Ser Líderes, constructores de los sueños de la Comunidad"

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 29

En Collipulli, a 11 de Octubre de 2012, siendo las 15,00 horas, en el salón Municipal se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Collipulli.

Preside la Sesión en su calidad de Presidente (s) Srta. María Gutiérrez, Concejala de la Comuna.

Actuando como Ministro de Fe en su calidad el Sr. Hugo Aedo Aliaga como Secretario Municipal.

Secretaria de actas la Srta. Evelyn Sanhueza Zuñiga

Se contó con la presencia de los siguientes Concejales:

Srta. Teresa Ringele Montanares
Srta. María Gutiérrez Saavedra
Sra. Amarillis Arce Montanares.
Sra. Ema Vidal Díaz.
Sr. Patricio Gacitúa Péndola.
Sr. Raúl Ceballos Llanos.

Se contó con la presencia de los siguientes funcionarios:

Sr. Carlos Celedon, Director de Obras de la Municipalidad.
Sr. Patricio Poblete, Encargado de la Oficina de Medio Ambiente.
Sr. Miguel Samur, Asesor Jurídico de la Municipalidad.

Presidente del Concejo da a conocer la tabla con los temas a tratar en esta Sesión:

- 1.- Análisis y Aprobación del Acta anterior.
- 2.- Entrega Informe de Gastos y Deudas del mes de Septiembre del año 2012.-
- 3.- VARIOS

DESARROLLO:

1.- Presidente del Concejo pone en discusión el Acta Anterior:

La Concejala Teresa Ringele manifiesta que hay bastante faltas de ortografía y digitación dentro del acta, tales como **aser, samur, aya**, entre otras.-

La Presidenta (s) del Concejo comunica que en la letra D, dentro de los puntos varios, solo fueron dos trabajadores que manifestaron la inquietud por lo que el termino implementados **LOS** trabajadores estaría incorrecto ya que se entiende que son todos los trabajadores.

No habiendo ninguna otra objeción, por parte del Honorable Concejo se da por aprobada el acta anterior.

2.- La Presidenta (s) Srta. María Gutiérrez hace entrega a los Concejales del Informe de Gastos y Deudas del mes de Septiembre del año 2012, para su análisis y posterior aprobación.

La Srta. María Gutiérrez consulta por factura que se detalla en el informe de gastos presentado por el Departamento de Salud, ya que no corresponde la fecha al mes que se quiere dar a conocer dentro del informe.

El Sr. Cristian Fuentes comunica que no hay ningún error dentro del informe, ya que si se presenta esa factura dentro del informe de gastos es debido a que corresponde a un seguro obligatorio de automotriz que se adquirió en el año 2010 para sacar los permisos de circulación de los vehículos y cuando llego la factura correspondiente llego mal facturada reflejando un valor mayor al que correspondía, desde esa fecha se le han enviado varios correos a la empresa pero todavía no han regularizado la situación, sin embargo todavía se debe seguir reconociendo la deuda es por eso que se ve reflejada dentro del informe.

3.- VARIOS:

A.- La Concejala Amarillis Arce, nuevamente plantea ante el Concejo la situación de la Pileta que se encuentra ubicada al frente del Mercado Municipal, ya que los Taxistas no quieren encender las luces de la pileta.

El Sr. Patricio Poblete, solicita la palabra al Concejo, para informa que él concurrió a conversar con ellos para ver el motivo por el cual se rehúsan los taxistas a hacer funcionar las luces de la pileta. Quienes manifestaron que mantenían la caja con el interruptor cerrada por un tema de seguridad ya que en cualquier momento se podrían robar la llave.

El Sr. Carlos Celedon comunica que esa responsabilidad no les corresponde a los Taxista sino a la Administración del Mercado Municipal.

La Presidenta (s) consulta quien es la entidad municipal responsable del funcionamiento de la Pileta, el Director de Obras responde que la Oficina encargada del Funcionamiento de la pileta es SECPLAC.

Una vez debatido el tema por el concejo en pleno se determina notificar la situación al encargado de la Oficina de SECPLAC Sr. Anthony Compley para que verifique la situación.

A2.- Por otra parte la Concejala Amarillis Arce manifiesta que la Multicancha de la Población Tierras Coloradas esta muy peligrosa para los niños que juegan dentro de ella, ya que se ha caído todo el alambrado que rodea la multicancha.

El Sr. Hugo Aedo informa que anteriormente el pudo apreciar el momento en el que el Ex Sr. Alcalde Leopoldo Rosales Neira, se dirigió a conversar con el Sr. Anthony Compley encargado de Operaciones para que fuera a verificar la situación con el fin de darle una pronta solución.

La Presidenta (s) Srta. María Gutiérrez le solicita la Sr. Hugo Aedo Secretario Municipal, que por favor se vea nuevamente el problema en la reunión técnica de los funcionarios Municipales.

A3.- Así también comunica la Concejala que estuvo recorriendo bastante la comuna estos días, haciendo visitando a la gente en sus casas, y mucha gente manifestó reclamos hacia los Funcionarios Municipales en especial hacia los Directores de los Diferentes Departamentos Municipales, pero que la mayoría de las molestes fueron establecidas hacia la Oficina de Rentas y Patentes. Ya que la atención y la gestión brindada por parte de los Funcionarios de dicha oficina es de muy mala calidad. Por lo que la Concejala solicita que la situación se vea en reunión en técnica Municipal.

La Presidenta (s) la consulta a la Sra. Amarillis Arce si ella posee el nombre la persona que manifestó el reclamo. Ya que seria importante tener el nombre para poder dar curso a la situación, la concejala responde que en estos momentos no lo tiene pero que lo conseguirá y lo dará a conocer a la brevedad posible.

B.- La Concejala Teresa Ringele informa que familiares de la persona fallecida que poseía un Local Comercial dentro del Mercado Municipal, el cual se había decidido llevar a remate, le consultaron que tramites debían realizar ellos para poder adjudicarse el puesto.

La Srta. María Gutiérrez responde que lamentablemente el puesto no se les puede adjudicar, ya que el remate del local ya se aprobó anteriormente por los Concejales, por lo que les corresponde a los familiares adjudicarse al remate ya que están igual de condición que los demás postulantes, además anteriormente se consulto si es que ellos iban a hacerse cargo del local y no se manifestaron en ningún momento.

C.- La Concejala Ema Vidal comunica que ella concurre al sector Miguel Huentelen, específicamente a la Escuela de dicho sector, y se entero que han tenido en forma reiterada cortes del alumbrado público y domiciliarios, incluyendo la Posta Medico Rural.

C1.- Así también comunica la Concejala, que le llamo mucho la atención un matrimonio adulto mayor de la población Lastarrias, ya que ellos son los que manipulan el automático del alumbrado público, debido a que si ellos no están constantemente preocupados la luz no se apaga o no se prende.

El Sr. Hugo Aedo informa que el tema se ha estado analizando ya que ha habido bastantes reclamos al respecto y lamentablemente es un sistema particular es decir pertenece a la Concesionaria.

La Presidenta (s) del Concejo solicita al Sr. Hugo Aedo que se le oficie al Encargado (a) de la Concesionaria sobre la situación ocurrida para que tome las medidas correspondientes en relación al caso.

C2.- Por otra parte la Concejala Ema Vidal solicita el apoyo del Concejo en relación a ciertas preocupaciones que le han manifestado los apoderados de la Escuela de Mininco, ay que ha varios alumnos se les han citado al Colegio por Problemas de Déficit Atencional y les están dando medicamentos, lo cual a ellos como padres los tienen muy preocupados. Y en este último tiempo ha aumentado bastante el número de niños que supuestamente están presentando este problema, y si es recomendable el tratamiento farmacológico que se les

Por lo que la Concejala en vista de la situación, manifiesta que sería bueno poder averiguar cuantos niños presentan este tipo de trastorno y desde cuando lo han estado manifestando.

Una vez debatido el tema, se ha acordado investigar, cuantos son los niños que están sufriendo de este trastorno, cuantos son los que reciben tratamiento farmacológico y a través de que sistema se están atendiendo, todo esto con fin de poder dar una mayor tranquilidad a los apoderados y poder cerciorarse en relación a que tipo e profesional se están sometiendo los niños.

D.- La Srta. María Gutiérrez, comunica que solicito la presencia del Sr. Carlos Celedon Director de Obras Municipal y del Sr. Patricio Poblete Encargado del Medio Ambiente, debido a que ella anteriormente le había hecho una consulta al Sr. Carlos Celedon con respecto ha residuo Domiciliario.

Ya que ha ella le ha llamado bastante la atención que los camiones de la Empresa Celis y Celis estén retirando la basura de los domicilios, siendo que esa responsabilidad le compete a otra Empresa. Así también después que se realizaron las Fondas para las Fiestas Patrias quedo bastante basura y ellos también estaban retirándola. Es por eso manifiesta ella, la necesidad y la obligación de consultar el porque se tomo esa determinación, o si hay algún pago extra para ellos por esta labor, ya que están haciendo un trabajo que no les corresponde a ellos. Así también le comunica al Sr. Patricio Poblete que hay ciertos locales, específicamente el S.O.S que todavía sigue sacando su basura a la calle siendo que dentro de la Ordenanza no esta permitido, por lo que le consulta que esta pasando con esa situación, si es que él ha ido a conversar con los comerciantes del Local.

EL Sr. Carlos Celedon responde que la empresa responsable de el retiro de la basura este año colapso con tanto trabajo, en tanto él converso con el Sr. Mario Celis, y él le informo que efectivamente ese día estuvo retirando basura, pero que fue con su hermana de forma particular. Por lo que la empresa Celis en momentos de congestión en relación al retiro de la basura el contratista de áreas verdes siempre tiene la disposicion de facilitar el apoyo correspondiente. Por lo tanto informa el Sr. Carlos Celedon, que la gestión realizada por el Sr. Mario Celis no es remunerada.

El Sr. Joaquín Gallardo, Alcalde (s) responde que como fecha estimativa para dar la aprobación es hasta el día 15 de Diciembre del presente año.-

3.- La Presidenta (s) del Concejo, Srta. María Gutiérrez da lectura la informe N° 38, presentado por la Oficina de Rentas y Patentes, en el cual solicitan la aprobación para el otorgamiento de la siguiente patente de alcoholes:

PATENTE	: RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO
ROL	: FUERA DE ROL
CLASIFICACION	: LETRA C) ART. 3 LEY 19.925
CONTRIBUYENTE	: SANCHEZ GARRIDO CLAUDIA ANDREA
RUT	: 16.235.230-K
DOMICILIO PARTICULAR	: FREIRE N° 951, COLLIPULLI
DOMICILIO COMERCIAL	: FREIRE N° 951, COLLIPULLI

Una vez analizada la solicitud por los Concejales presentes se toma el siguiente:

ACUERDO N° 116-28

El Concejo Aprueba el otorgamiento de patente de alcoholes al contribuyente Sánchez Garrido Claudia Andrea, con domicilio particular y Comercial en Freire # 951, Collipulli.-

El Acuerdo fue adoptado de forma unánime por los Concejales Presentes.

4.- VARIOS:

A.- La Concejala Amarillis Arce comunica que ella estuvo realizando algunas averiguaciones en relación a la construcción de un baño público que exige la ley de alcoholes a los locales públicos que poseen patentes de alcoholes. Ya que tiempo atrás ella manifestó en una reunión de Concejo la preocupación de los comerciantes por dicha exigencia ya que ellos no poseían los recursos suficientes para poder realizar este tipo de construcción.

Es por eso que ella realizo algunas consultas dentro del marco legal, y pudo verificar que existe un punto dentro de la misma ley el cual excluye y protege a los comerciantes que posean patentes de alcoholes antiguas. Así también comunica que en vista en la situación en la que se ven los contribuyentes, ellos solicitan que se les informe a través de la Inspectora Municipal Srta. Bernarda Segura de quienes son los que deben cumplir con la ley y quienes son lo que pueden adquirir el beneficio de la exclusión de dicho requisito.

El Alcalde (s) Sr. Joaquín Gallardo manifiesta que seria bueno esperar a que el Asesor Jurídico Sr. Miguel Zamur y el Director de Obras Sr. Carlos Celedon analicen y realicen las averiguaciones pertinentes al tema, ya que dentro de esta situación no solo se convoca la Ley de rentas si no que al igual se involucra la ley de accesibilidad universal.

Siendo de esta manera se determina por la presidenta (s) del Concejo Srta. Maria Gutiérrez y el Alcalde (s) que se espere hasta que se analice bien la situación y se plantee el problema en reunión técnica, con el fin de poder darles una respuesta concreta y correcta a los locatarios.

A1.- Por otra la Concejala Amarillis Arce informa que una comerciante del Mercado Municipal, la Sr. Graciela quien posee un Kiosco de papas fritas le manifestó un reclamo debido a que tiempo atrás se le realizo una reparación a su local, la cual hoy se encuentra deteriorada en toda su infraestructura.

El Sr. Joaquín Gallardo informa que le trabajo que se realizo al kiosco e la comerciante cuenta con una boleta de garantía por un año la cual fue confeccionada a través de la Municipalidad. Es por eso que es de vital importancia comunica el Alcalde (s) verificar si el deterioro es por culpa de la mala construcción o por el mal uso de los consumidores.

Una vez debatido el tema se acuerda comunicar la situación al Director de Obras Sr. Carlos Celedon para que tome las medidas correspondientes.

A2- Así también comunica la Concejala Amarillis Arce que se le acercaron a su domicilio algunos apoderados de la Escuela Víctor Duran Pérez para manifestarle que hay varios alumnos que non quieren asistir a clases debido a que le profesor Marcos Valenzuela les comunico que no realizara mas clases en el establecimiento.

En vista de la situación informa la Concejala que ella se dirigió al Colegio a conversar con el Director, y justo en ese momento los alumnos comenzaron a ser destrozados dentro del establecimiento, se tomaron las salas impidiendo que los profesores realizaran sus clases correspondiente, como fin de protesta por que el profesor Marcos Valenzuela no seguiría realizando clases en el Colegio.

La Concejala Teresa Ringele interfiere comunicando que ella maneja otra información en relación tema, ya que por lo que ella tenia entendido el día viernes el profesor no asistió a sus clases fue por había solicitado permiso administrativo, pero no que él habría renunciado, lo que él quiere es cambiarse de establecimiento Educacional ya que no recibe ningún apoyo por parte del Director.

El Concejal Patricio Gacitúa manifiesta que lamentablemente ellos como unidad fiscalizadora también tienen gran culpa por los hechos que han estado aconteciendo ya que no han tomado las medidas necesarias en relación al tema. Y tanto los Funcionarios como los Directores no le toman el peso a la situación, es por eso manifiesta el Concejal que hay que apoyar a los profesores en sus clases y opiniones para que ellos se sientan respaldados y con confianza para al momento de que se presente un problema ellos puedan

A3- La Concejala Amarillis Arce da las felicitaciones correspondientes al Alcalde (s) Sr. Joaquín Gallardo por su discurso y participación en el Plan Cuadrante, aunque manifiesta la Concejala que le molesto bastante que dentro del protocolo lo se les aya mencionado a ellos como Concejales.

El Alcalde (s) da las gracias por los aludido, y informa que lamentablemente el protocolo no lo desarrollo él, ya que él era simplemente un invitado dentro del Plan Cuadrante, por lo que los responsables de ese inconveniente fueron los carabineros que organizaron el protocolo.

A4.- Al igual la Concejala Arce consulta que ha pasado con la maquinas de ejercicios que se iban a implementar en algunos sectores de la comuna, ya que todavía no han sido instaladas.

E. Sr. Joaquín Gallardo informa que al contratista original del proyecto se le hizo una caducacion del contrato, en vista de que se demoro demasiado en la realización de estas maquinas, por lo que se prosiguió hacer un catastro de lo que se había gastado, lo que se había hecho y cuanto dinero quedaba. Posterior a eso se hizo otra licitación pública a través de la página del Mercado libre.com y lamentablemente nadie quedo seleccionado, por lo que de acuerdo a la ley tendrá que realizar una licitación privada.

A5.- Así también la Concejala Amarillis Arce consulta que hay de cierto que se pretende reconstruir la Escuela de Miguel Huentelen.

El Sr. Joaquín Gallardo procede a explicar y a detallar como efectivamente se dieron los hechos, informando que efectivamente se va a realizar la construcción de dicha escuela y se realizara en el mismo terreno en el que se encuentra el actual establecimiento educacional, con el propósito de poder dar marcha al proyecto en lo posible en el verano.

B.- El Concejal Raúl Ceballos informa que nuevamente hubo un accidente en la entrada norte de la Comuna de Collipulli, cerca la Hostería el Paleta, debido a que la separación que hay entre la carretera y la calle de servicio no se encuentra marcada ni señalizada.

El Sr. Joaquín Gallardo comunica que ellos como Municipalidad han enviado alrededor 3 oficios a la concesionaria con copia a la SEREMI de Obras Publicas, y hasta el momento no han recibido ninguna respuesta. Por lo que manifiesta que volverá a enviar nuevamente una carta a la Concesionaria oficiando el problema acontecido.

C.- El Concejal Patricio Gacitúa informa que las mezclas que se están realizando para la reposición de las nuevas veredas se están asiendo mal, ya que se están descascarando todas de nuevo.

El Sr. Joaquín Gallardo manifiesta que el comparte lo que informa el concejal Gacitúa, ya que él ha conversado con el Director de Obras por la mala construcción que se esta realizando en las veredas.

En vista de la situación el Alcalde (s) le solicita a Don Hugo Aedo Secretario Municipal que se le envié una nota al Director de Obras como Concejo, donde se le pida una mayor fiscalización de la obra, y si hubiere algún deterioro por mala reposición se le exija a la Empresa responder a través de la boleta de garantía.

D.- La Concejala y Presidenta (s) del Concejo Srta. Maria Gutiérrez, informa que los barrenderos de la Comuna se les acercaron hablar con ella para manifestarles su disconformidad en relaciona a que ellos no tiene vacaciones con la Empresa Celis y Celis, debido a que algunos trabajadores acordaron con la empresa de que las vacaciones no se entreguen y sean solamente pagadas.

Una vez debatido el tema por los Concejales, el Sr. Joaquín Gallardo, manifiesta que seria bueno tomar una decisión no en conjunto ya que es una decisión muy personal, por lo que seria bueno enviar una nota al Director de Obras para que verifique la situación con los trabajadores en forma personal uno por uno y regularicen el tema de sus vacaciones.

Se cierra la Sesión siendo las 17:00 hrs.



HUGO AEDO ALIAGA
MINISTRO DE FE - SECRETARIO MUNICIPAL